

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1142.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . . . 3'50

MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

**PLATERIA DE LEONCIO CORREA**  
35—Mayor—35  
GRAN REALIZACION  
A PRECIOS DE FABRICA

**CURACION RADICAL DE LA HERNIA.**

Véase el anuncio de 2.ª plana.

**ANUNCIO.**—Se vende muy barato un gran Diccionario clásico español en dos tomos encuadernados.

Su autor D. Ramon Joaquin Dominguez.

Darán razon en la confiteria de la calle de San Pascual.

**VINO PURO DE MESA COMO SALE DE LA UVA.**

En la hacienda de San Joaquin propiedad de D. Pedro Gasparo, situada en el partido de Beniét, se vende el cántaro de dicho líquido a 3 pesetas 50 céntimos.

En la misma hacienda se venden unas 500 arrobas cascara de primera. Darán razon San Agustín 25.

**ACEITE SUPERIOR**

DEL

**CAMPO DE LA MURADA**

Se vende por su propio cosechero por arrobas, medias arrobas y cuarterones al precio de doce pesetas la arroba.

12—SANTA LUCIA—12.

## INTERESANTE.

El aceite de oliva cornicabra de primera premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 1879 y con la de oro en la Universal de Barcelona de 1889.

Se vende por cuenta del cosechero a los precios siguientes:

Latas a	11'50 pesetas.
Medias id a	5'75 »
Botellas a	1 »
Idem a	85 céntimos.
Idem a	75 »

Devolviendo los embases.

Puntos de venta: Hostales 30 y calles de la Feria 21.

EL DIARIO DE ORIHUELA

## CARTA POLITICA

Madrid 16 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mio: La proposicion de amnistía presentada en el Congreso por el Sr. Martos y sus amigos, por más que a nadie satisfaga, ha venido como de molde para suscitar al Gobierno una de tantas dificultades que ponen a prueba los espacuos ardides del jefe de la fusion.

Los republicanos, a quienes más interesa este asunto, afectan un profundo desprecio, sosteniendo que por nada ni por nadie depondrán su actitud revolucionaria mientras la Constitucion no sea reformada y pueda pasarse de la monarquía a la república sin consentimiento de la corona, y piden como de justicia lo que solo como gracia y para solemnizar el planteamiento del sufragio trata de ofrecéceles.

Los martistas propónense, a lo que parece, atraer las mermadas huestes zorillistas al campo de la democracia monárquica, con la desinteresada mira de llegar pronto a manejar las riendas de la gober-

nacion del Estado; pero esto no es razon para que la probada magnanimidad del trono se ponga al servicio de una parcialidad política. De todas suertes la amnistía, en la forma que se propone, es inaceptable porque constituye un gravísimo peligro admitir en las filas del ejército a los que han quebrantado la disciplina, aparte de la contingencia de tener que abonar los atrasos de muchos años, cuando tan apurada es la situacion económica del país.

El movimiento político estuvo reducido ayer a una conferencia de los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez y otra de este último con el Sr. Sagasta.

Respecto a esta última, dice «El Demócrata» que pasa por órgano de aquel ilustrado general, lo siguiente:

«Nuestro ilustre jefe el general Lopez Dominguez ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta, quien parece le ha significado no ser ciertas las versiones que los periódicos han publicado respecto a tirantezas y actitudes de ruptura con el grupo que capitanea el Sr. Gamazo.

El Sr. Sagasta abriga hoy más firmemente que nunca el convencimiento de que puede llegarse a una conciliacion con los elementos del partido liberal, que él desea esa conciliacion y está dispuesto a todo género de sacrificios compatibles con la dignidad del partido liberal para llevarla a efecto.»

Del miércoles al jueves próximo desea el Gobierno que termine la discusion de presupuestos en el Congreso. Una vez terminada, probablemente se planteará el debate político, aunque no hay nada acordado todavía.

*El Corresponsal.*

## Legalidad parlamentaria

Aunque los conservadores se esfuercen en demostrar que las actuales Cortes no pueden, despues de legalizar la situacion económica, continuar interpretando los deseos de la opinion, es tarea que se pierde en el vacío por carecer de fundamento y de derecho.

No vale que las sutilezas de partido, buscando deficiencias, hagan ver un fondo de negrura donde, a modo de toques violentos, aparezcan mentidas ilegalidades para derrocar instituciones sacrosantas.

Si los conservadores, que hipócritamente anteponen al calificativo de su partido la palabra liberales, apreciasen la excelencia de la libertad, depondrían, en primer término, sus egoismos y ambiciones, y reconociendo la fuerza de las circunstancias, seguramente se guardarían de atentar al Parlamento, respetando su inmunidad indiscutible.

En el terreno del derecho que hábilmente bordean los canovistas para incurrir en la contradiccion, las actuales Cortes, aprobando los presupuestos, tienen vida legal, y por lo tanto, amplio derecho de continuar su mision legislativa; y decimos esto, por que, no habiendo terminado su natural plazo, claro es que cuentan con su término, circunstancia respetada siempre por todos los poderes.

Además, que en la vida de los Parlamentos no debe mirarse la pequeñez del detalle legal, sino el plazo de sus tareas parlamentarias, que deben estar por encima de los estrechos moldes en que siempre se inspirarán las fórmulas de cancellería.

Hacemos esta observacion por que actualmente a nuestras Cortes faltan aun terminar su mision, legalizando los restos del programa liberal que, no por ser sus últimos propósitos, dejan de tener capitalísima importancia.

Despues de planteado el sufragio y otras reformas, cuyas excelencias apleude hoy la opinion quedan aun en el fondo de la cartera ministerial, las inteligencias de caracter económico y, sobre todo, la última y más constante aspiracion de nuestro partido. La conciliacion de todos los elementos liberales. Y como si esto no fuera bastante, el Gobierno actual necesita así mismo recabar concesiones parlamentarias, que sirvan para iniciar una vigorosa campaña administrativa finalizadora de todas las inmorales que corren el organismo del Estado.

Si estas cuestiones son baladíes para los conservadores, bien hacen en provocar escándalos; pero estén seguros de que serán inútiles sus esfuerzos, porque las actuales Cortes, si la regia prerrogativa no dispone otra cosa, vivirán su tiempo.

Primero, porque la legalidad las autoriza; y segundo, porque las necesidades del partido liberal y las aspiraciones del país lo reclaman.

(De «El Liberal Dinástico».)

## SUETOS Y NOTICIAS

Han terminado las oposiciones a la canongía con oficio de archivero, vacante en la catedral de Zaragoza y en la que fué a tomar parte el cronista de esta provincia D. Roque Chabas, el que ha obtenido el tercer lugar de la terna por cuatro votos, contra uno, habiendo alcanzado también dicho señor para el primer puesto un voto y dos para el segundo.

El propuesto en primer término es el Maestroescuela de Teruel.

El ministro de la Gobernacion ha devuelto a las diputaciones provinciales sus respectivos presupuestos correspondientes al año económico de 1890 91, con el objeto de que introduzcan en ellos las economías, acordadas en Consejo de ministros, afectando la mayor parte de las mismas al personal de aquellas oficinas.

El Gobierno ha acordado se instruya causa a las autoridades de la Puebla de Rugat, por no haber dado conocimiento de la existencia de la epidemia que desde el 15 de Mayo último está reinando en dicho pueblo.

Dicen de Novelda que la obra elegida para el concurso musical que ha de celebrarse en aquella villa, es la Sinfonia Paragraph III de Suppé, y una Fantasia a libre eleccion, sobre motivos de una ópera ó zarzuela.

El Certámen tendrá lugar el día 21 del próximo Julio, en la plaza de toros de aquella población.

Se asignan tres premios consistentes el primero de 1.000 pesetas, el segundo de 500 y el tercero de 250.

Las músicas que tomen parte en el concurso, saldrán a las tres de la tarde de la plaza mayor, emperando la ejecucion de la obra designada, a las cuatro.

Presidirá el Certámen un jurado compuesto de profesores, cuyos nombres se anunciarán con antelacion.

Podrán tomar parte en el concurso solamente las bandas de esta provincia que lo soliciten, y deberán presentarse uniformadas.

La banda municipal de dicha villa tomará parte en el Certámen sin opcion a premio.

La comision de fiestas, pasará la oportuna invitacion a los señores directores de las bandas de esta provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo D. José Ayuso, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, bastante mejorado de su enfermedad.

Celebramos su mejoría, y le damos nuestra bienvenida.

Tanto los cónsules generales de Francia en San Sebastian y Barcelona, como las Agencias consulares de Pamplona, Zaragoza y otros puntos vinícolas del Norte, y en general la mayoría de los cónsules franceses en España, informan favorablemente sobre la renovacion del tratado de comercio entre las dos naciones, y recomiendan al gobierno de Paris que mantenga las actuales tarifas, porque su recargo alejaría la entrada de vinos españoles, perjudicando grandemente la viticultura francesa.

En gran número de provincias incluso la nuestra, es general el clamor, sobre la circulacion de monedas falsas de dos pesetas con el busto de Alfonso XII.

Dichas monedas pueden distinguirse de las legítimas en los detalles siguientes:

Anverso.—El cabello más confuso, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciado. El busto más aplastado.

Reverse.—El escudo más confuso y la inscripcion «dos pesetas» más grande que las de las buenas.

Dice «El Alicantino» de anoche:

«Segun informes oficiales y de personas recientemente llegadas de Valencia, son extremadamente exageradas las noticias que han publicado algunos diarios sobre el estado de salud de aquella provincia. Podemos asegurar, que hasta la hora presente no hay razon alguna para abrigar el más insignificante temor. La única enfermedad que se padece en Puebla de Rugat es debida al abuso de las frutas, pero esto sucede todos los años en la estacion de los rigurosos calores.»

Ha fallecido en Murcia de una congestion cerebral encontrándose en su cátedra de Historia Natural del Instituto, D. Angel Guirao, senador que ha sido por aquella provincia.

El Sr. Guirao deja una fortuna considerable.

Ha practicado en el Seminario de Valencia los ejercicios para obtener el grado de doctor en sagrados Cánones el presbítero D. Antonio Sanchez y Puertos, catedrático en el de esta ciudad. La tesis defendida por el nuevo doctor ha sido: «Non errat Ecclesia cum obmultas causas separationem inter conjuges quoad thorum, seu quoad cohabitationem, ad certum incertumve tempus fieri posso decernit.»

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Sanchez.

El número 128 de «La Ultima Moda» ha de tener gran éxito entre las mamás aficionadas a vestir a sus niñas con gusto y elegancia.

En las páginas del centro ofrece un precioso panorama con doce modelos de trajes de última novedad para niñas de cuatro a catorce años.

Los modelos de trajes para señora que publica, son también elegantísimos.

El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas, de dibujos a dos tintas para bordados artísticos.

La administracion: Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra.—Trimestre: tres pesetas.

Representante en esta ciudad, D. Evaristo Cárcelos, plaza de Cubero.

Se está sintiendo en esta el cambio atmosférico anunciado por Noherlesoom, notándose un descenso considerable en la temperatura.

Este célebre astrónomo, tenía pronosticado dicho cambio del 10 al 15 del actual, y así ha sucedido.

Hoy ha comenzado á darse la estricnina á los perros.

Se han matado veinte y siete perros.

Se ha reunido la Junta de Sanidad local á fin de adoptar las necesarias medidas para combatir los puntos de infeccion que puedan existir en algunas calles donde se han presentado algunos casos de viruela.

Entre los acuerdos adoptados figura una comunicacion dirigida al Subdelegado de Medicina para que este exija á todos los médicos parte diario de todas cuantas enfermedades infecciosas se presenten en la poblacion.

Tambien se ha ordenado á los maestros de las escuelas públicas y privadas que no admitan en sus respectivos establecimientos á los niños que hubiesen padecido viruelas ó en cuyas casas hu-

biera ocurrido algun caso de dicha enfermedad.

De otros acuerdos conducentes á mejorar la higiene de la poblacion, como la revacunacion á su debido tiempo y medidas de policia sobre las prescripciones del B. de B. G. no damos cuenta por ser conocidos de nuestros lectores.

A un propietario del camino de Cartagena se le han impuesto diez carros de grava de multa, por haber llenado de agua el camino al regar sus tierras.

*Servicio telegráfico particular*

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 18.—(1'35 m.)

**Regente firmado decreto autorizando ministro Gobernacion presentar Córtes proyecto aplazamiento elecciones primera quincena Diciembre.**

**Asegúrase hecha conciliacion con Gamazo; vencido últimas dificultades Montero y Alonso Martinez.**

**Dícese Córtes marchará á La Granja.**

VARIÉDADES

Los caballos sin herraje.

En la «Révue du Cercle Militaire» encontramos uno que nos parece interesante para los oficiales de institutos montados.

En una carta que dirige al periódico francés su corresponsal de los Estados-Unidos encontramos los siguientes párrafos:

«A propósito de caballería, permitidme una pregunta, ¿habeis hecho ensayos de marchas y maniobras con los caballos desherrados? Muchos de nuestros oficiales, despues de los experimentos, preconizan la ausencia de herraduras, ó por lo menos, aseguran que en esas condiciones pueden los caballos hacer largas marchas sin inconveniente. «El Journal of the U. S. Cavalry association» de Diciembre de 1889 contiene muchas cartas de oficiales de caballería y de artillería que confirman estas observaciones. El capitán de caballería A. G. Force, por ejemplo, asegura que sus caballos no han padecido nada, recorriendo sin herrar una distancia de seiscientas millas (900 kilómetros). Admite sin embargo, que la grava les perjudica. Pero despues de tales marchas no ha tenido ni un caballo cojo, ni ha necesitado herrar ninguno. Es un apóstol de la supresion del herraje.

La batería F. del 4.º de artillería ha andado 500-kilómetros con todos sus caba-

llos desherrados y además á maniobrado durante diez y nueve días consecutivos. Al regresar, las patas de los caballos estaban en tan buen estado como al partir. Los caminos seguidos á la ida y á la vuelta eran los ordinarios del país. Habia pasos pedregosos, otros con barro y otros con macadam. A pesar de la lluvia y el barro, los caballos resbalaban poco y sus cascos no se ablandaron en los terrenos mojados. Se dice, que en lugar de tener los cascos desgastados, hubo que cortar callos muy crecidos.

Si todo esto es axacto, como se dice, los resultados son verdaderamente extraordinarios. Con un cuidado especial se podría evitar el herraje de los caballos, en opinion de algunos inteligentes. No insisto sobre la importancia de esta cuestion que necesita ser estudiada. Pero estoy persuadido de que muchos de nuestros oficiales de caballería renovarán estos ensayos y contribuirán á la resolucion del problema.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santos Gervasio y Protasio, mrs. y Santa Juliana de Falconeri, v.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página. A dos columnas 8.

Moyor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los días 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Orbin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos altamente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, evita la caries fortalece las encías y limpia á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles este antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir de 12 lit. 14'. Litro 29'.

Casa fundada en 1807. 3, Rue Eugénie, 3 BORDEAUX. Agente General: SEGUIN BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquia, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferceia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

LA GENERACION HUMANA

por G. J. Witkowsk, doctor en Medicina de la Facultad de País, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestria, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una buena obra, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.»

SE HAN REPARTIDO LAS ENTREGAS CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.º UNA EDICION ECONOMICA, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.º UNA EDICION DE LUJO, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán solamente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado

Se halla de venta en la Librería editoria de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37.